



## MINUTA NO. 177

### REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES NÚMERO 13.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 15:06 horas del día lunes 14 de noviembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidenta:** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

**Vicepresidente:** Luis Fernando Pardo González (NAN); de manera virtual.

**Secretario:** Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

**Vocal:** Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); Presencial.

**Vocal:**

**Vocal:** Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial.

**Vocal:** Natalia Carrillo Reza (MORENA); Presencial.

**Con la inasistencia justificada de la diputada** Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE RESUELVE SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa; para antes, la Presidencia le da la más cordial bienvenida a esta Comisión al Licenciado Alonso Ramírez Pimental, Sub consejero Jurídico del Despacho del Poder Ejecutivo, al Licenciado Marco Alfonso Piña Naranjo, Consejero Adjunto de Estudios Normativos y a la Licenciada Clara Esteban Tapia, Asesora de la Coordinación General Jurídica del Estado de Nayarit, así mismo les concede el uso de la palabra para que expongan de manera general los argumentos de dicha iniciativa.

A continuación, en el uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI), posteriormente en el uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado, dieron una explicación referente a las observaciones señaladas.

Enseguida, y de conformidad al artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, informó a los integrantes de la Comisión, que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

A continuación, la Presidencia solicitó al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, dar lectura al documento.

Al término de la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose para hechos del tema la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI).

Concluidas la participación, la Presidencia sometió a consideración en votación electrónica el Dictamen respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa, cursándose el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen que resuelve sobre la renuncia presentada por Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, la Presidencia solicitó a la diputada **Vocal** Laura Paola Monts Ruíz (MORENA), dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen que resuelve sobre la renuncia presentada por Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar continuidad al **tercer punto del orden del día**, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las Entidades Federativas, la Presidencia solicitó al diputado secretario Alejandro Regalado Curiel, dar lectura al documento, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen de la Minuta en lo general, al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las Entidades Federativas, y se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 16:11 horas del día de su fecha.

**LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.**